

ACTA N° 015

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 05 de Mayo del 2015, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Ricardo Fernández Inostroza**, Concejal I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. LUIS VIELMA ALFARO**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. MARCELO ROJAS GARCIA**
- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ**
- **HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **ELIAS VISTOSO URRUTIA**

- **SRA. VERONICA REYES VERDUGO**
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

- **No asiste por encontrarse con Licencia médica el Concejal señor MANUEL YAÑEZ OLAVE.**

No asiste a la reunión por encontrarse con Licencia Médica el señor RUBEN ALBORNOZ DACHELET.

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar Actas de Concejo sesión ordinaria del 14 de Abril y sesión ordinaria del 21 de Abril del 2015.**
- 2.- Fijar como sesión ordinaria del día Martes 12 de Mayo la sesión solemne por el Aniversario de Talca la cual se llevará a cabo a las 12:00 horas.**
- 3.- Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención del Proyecto SAPU SAR CESFAM La Florida.**
- 4.- Acuerdo para aprobar como cometido de Concejo la asistencia de los señores Concejales Luis Sebastián Vielma y Ricardo Fernández a seminario los días 25 y 26 de Mayo por motivo de vuelo.**

//..

- 5.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Sociedad Administradora de Establecimientos Gastronómicos Ltda.
- 6.- Acuerdo para autorizar exención de pago de derechos de aseo domiciliario a la señora María Inés Gajardo Chavez.
- 7.- Acuerdo para donar bienes dados de baja a: Club Adulto Mayor Los Alegres; Agrupación de Pérgola de las Flores Reina Luisa del Cementerio de Talca y Centro de Capacitación de Ciegos y Limitados Visuales "Cencacyliv".
- 8.- Acuerdo para otorgar Comodato al Club de Deportes Santa Ana.
- 9.- Acuerdo para formular contrapuesta por \$ 10.000.000.- con Empresa Entel S.A.
- 10.- Incidentes.

TAEBLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Exposición Universidad Católica del Maule sobre PAT Pedagogías.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SRA. SECRETARIO (S) : El punto primero de esta sesión de hoy 05 de Mayo es el Acuerdo para aprobar Acta de sesiones ordinarias del 14 y 21 de Abril del 2015, la que se encuentra a disposición de los señores concejales.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 125	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Carlos Acevedo, Hernán Astaburuaga, Marcelo Rojas, Sixto González, Actas de sesiones ordinarias del 14 y 21 de Abril del 2015.
-----------------------	---

SRA. SECRETARIO (S) : Segundo punto de la tabla Fijar como sesión ordinaria del día Martes 12 de Mayo la sesión solemne por el Aniversario de Talca la cual se llevará a cabo a las 12:00 horas.

SR. RICARDO FERNANDEZ : Se va a considerar esta reunión como ordinaria dentro de la contabilidad mensual.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 126	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Marcelo Rojas, Sixto González, Carlos Acevedo, Hernán Astaburuaga, fijar como sesión ordinaria la sesión solemne por el Aniversario de Talca la cual se llevará a cabo a las 12:00 horas.
-----------------------	--

SRA. SECRETARIO (S) : Punto tercero de la tabla Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención del Proyecto SAPU SAR CESFAM La Florida, el Doctor Durán nos va hacer una exposición.

DR. HERNANDO DURAN : Como ustedes saben nosotros hemos sido beneficiados como comuna de Talca en la puesta en marcha y puesta en marcha de un servicio de urgencia que se llama avanzada, son los SAPUS de alta resolutivead, en el País van a parecer varios de ellos y 2 los dieron a Talca por lo tanto fuimos beneficiados porque creo que igual mucho de los que tiene este proyecto SAR es una copia y tenemos que sentirnos orgullosos es una copia del SAPU Carlos Trupp, que es un SAPU de 24 horas, porque lo que están pidiendo de alta resolutivead es una copia de lo que nosotros tenemos en el Carlos Trupp, lamentablemente el Carlos Trupp solamente por cuestión de espacio no fue considerado en mejora porque no da el espacio para seguir construyendo y terminar este SAPU que es de alta resolutivead.

Les comentaba que hay 10 proyectos de SAPU de alta resolutivead a través de la Región, 2 de ellos van a estar a aquí en Talca, el primero debiera construirse si Dios quiere y con el apoyo también de ustedes empezar a construirse este año, el primero sería aquí en la Florida y el segundo en las Américas, en dos lugares, uno con mucha vulnerabilidad en cuanto a la situación de este lugar y la otra en la Florida por la cantidad de personas que viven en el sector, eso incluye no solamente la Florida sino también Magisterio e incluso lo que es el lado norte de Maule.

Ahí dice que el 30 de Abril deberíamos tener que estar todo listo para lo que es la construcción del SAPU de la Florida, en la diapositiva se muestra dónde estaría emplazado el SAR de la Florida, abajo está la 14 Sur que es la calle donde está la entrada principal y en la parte de arriba ahí estaría construido el SAPU, buscamos todas las alternativas del CESFAM de la Florida para ensamblarlo, es un proyecto fijo, es un proyecto hecho, tiene una cantidad de metros cuadrados, llegar e instalarlo, cualquier modificación que nosotros hiciéramos implicaba un año más porque tendríamos que crear un proyecto y licitar, y al licitar se iba a demorar demasiado, entonces el único lugar es detrás donde están las oficinas de la Dirección y detrás también donde está la sala multiuso.

Son más menos 500 metros cuadrados y ahí está (diapositiva) la infraestructura en pleno, en esa infraestructura está la sala de espera, hay tres box para atender pacientes, hay 3 box de procedimiento, hay una sala para ser rayos X, va a venir implementado un equipo para rayos X, incluso tiene una sala para la protección y seguridad de nuestros funcionarios, incluso también por el tema que se pudiesen hacer alcoholemias para que estén los carabineros en este lugar tenemos la sala de reanimación y todo lo que es una sala para hacer exámenes, alta resolutivead está en relación de pensar que el médico puede resolver ahí porque va a tener el equipo de rayos X, es lo mismo que ustedes nos han aprobado para el Carlos Trupp, va a tener sala de laboratorio, que nosotros ya tenemos y estamos trabajando, por eso digo nosotros nos sentimos orgullosos porque es una copia de lo que nosotros ya tenemos y este SAPU no viene hacer 24 horas, empieza desde las 05:00 de la noche y termina a las 08:00 de la mañana del día siguiente todos los días, excepto los días domingo que hay 24, entonces entre comillas es una copia de los que nosotros ya teníamos.

Ahí aparece la implementación de todos los Box (diapositiva), proyecto tipo, este es un proyecto que ya está aprobado, este proyecto ya está financiado por el Ministerio y lo que ellos nos pidieron que Talca tenía ese prototipo lo instaláramos en un lugar, porque hacer todo lo demás implicaba un año más de proyección que ecónomamente no nos convenía, a nosotros nos conviene que se haga lo antes posible, es una necesidad para la comuna y también para el establecimiento.

Que es lo que le pedimos al concejo municipal, a nosotros nos están pidiendo los gastos operacionales, estos gastos no se extrañen por los montos porque se habla de 600.000.000.- millones de 13.000.000.-, pero este es un dinero que lo va a mandar el mismo Ministerio de Salud, esa plata porque es para financiar recursos humanos viene, pero nos pidieron que tenía que estar en conocimiento del concejo municipal y el concejo municipal debería decir que estaba de acuerdo que aprobaba los gastos operacionales porque así le da la tranquilidad a todo el mundo de que los dineros van hacer utilizados para los fines que vienen estipulados, que es el hecho de trabajarlos en el SAPU de alta resolutivead, que es lo que hace el Municipio constantemente, que es el dinero que viene para una cosa, nosotros la utilizados en tal cosa, y hay que pedir una cantidad de solicitudes a los servicios de salud, por lo tanto esos seiscientos y tantos millones lo va a mandar el Ministerio de Salud y esa plata va entrar para pagar sueldos, los trece millones que va a mandar el ministerio y eso va ayudar a lo que es mantención, eso se calcula en un porcentaje, el gasto total son como mil millones más menos lo que van a gastar en construir este SAPU, eso está financiado, eso viene del Ministerio y nos faltaba el último trámite que ustedes dieran su acuerdo a los gastos operacionales y esto ya tendría que seguir su curso, y además se tendría que hacer un proyecto, pero el proyecto está listo, y lo que tendría que ocurrir después licitar para la construcción, esto estaría en la Florida, obviamente cuando nosotros tenemos más de 300 personas que atendemos diariamente en un SAPU como Carlos Trupp, en la Florida tenemos más de 120 personas diariamente, implica que cuando tengamos éste funcionando es probable que tengamos más gente y esperamos que también disminuya el número de gente que va al Carlos Trupp o sea que se equipare un poco para que no todos vayan allá, y este SAPU de alta resolutivead vienen a mejorar la atención primaria, de tal manera que no sea tanta la gente que llegue al hospital, y el Carlos Trupp atiende gran parte de la población que son de menos gravedad, con esto debiera disminuir más lo que es la urgencia del hospital y el sub siguiente año va a pasar lo mismo esperamos con las Américas también el proyecto está financiado para el CESFAM de las Américas, eso son los dos proyectos presidenciales.

SR. SIXTO GONZALEZ : La noticia es muy buena dos centros de salud de esta envergadura nos viene a demostrar un tremendo alivio a toda la red de salud pública, ahora más encima si al municipio le sale cero costo, porque el recurso humano está financiado y el recurso en cuanto a la infraestructura también, pero es de administración municipal.

DR. HERNANDO DURAN : Yo quiero contarles que siempre todos estos proyectos vienen casi al cien por ciento financiado, pero de repente hay alguno u otro elemento que todas las municipalidades tienen que incluir, por ejemplo hay que contratar un chofer porque el chofer se enfermó, eso lo tiene que hacer la municipalidad y eso no viene contemplado, hay elementos, no puedo decir que cero peso, también sería mentirles pero desde ya el gasto operacional viene financiado.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero lo que va a poner en Municipio en algún momento es menor en relación al beneficio que se obtiene con esto que viene todo financiado

DR. HERNANDO DURAN : Y para la comunidad es un tremendo beneficio.

SR. SIXTO GONZALEZ : Si, netamente de acuerdo.

SR. RICARDO FENANDEZ : Doctor cuantos funcionarios más van incluirse en ese SAPU?

DR. HERNANDO DURAN : Debiera incluir médicos, yo estaba recién conversando con el Servicio de Salud porque no me estaba quedando muy claro si vamos a tener dos médico, porque generalmente tienen un médico, entonces es posible que nos financien un segundo médico, a parte del primero, debieran haber 3 técnicos paramédicos, además como hay una sala de rayos debe ser manejado por técnicos paramédicos que estén capacitados en rayos. Se me olvidó contarles que eso también es muy bueno porque trae sala IRA y sala ERA o sea kinesiología, entonces nos van a dar dinero también para que en ese servicio de urgencia exista kinesiólogo para que atienda las enfermedades respiratorias de niños y del adulto, incluye la enfermera, incluye la parte de los administrativos y auxiliar de servicio, además incluye una ambulancia y esa ambulancia con dos chóferes, eso es lo que dice el proyecto, yo encuentro que es una maravilla.

PROYECTO SAR

SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN

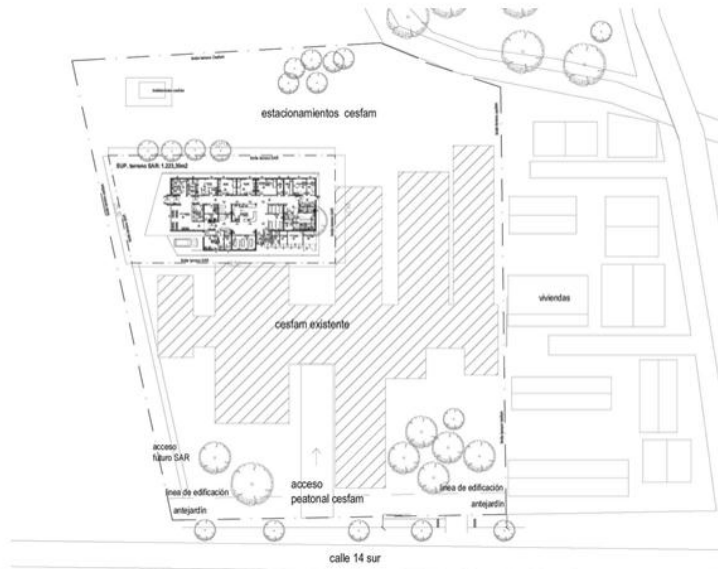


SEGÚN PRIORIZACIÓN MINSAL
ORD. N°1823

AÑO 2014	PROYECTO
CURICÓ	BOMBERO GARRIDO
AÑO 2015	PROYECTO
TALCA	LA FLORIDA
SAN CLEMENTE	SAN CLEMENTE
CURICÓ	CURICÓ
AÑO 2016	PROYECTO
PARRAL	ARRAU MÉNDEZ
CAUQUENES	RICARDO VALDÉS HURTADO
CONSTITUCIÓN	CERRO ALTO
TALCA	LAS AMERICAS
AÑO 2017	PROYECTO
VILLA ALEGRE	VILLA ALEGRE
LINARES	SAN JUAN DE DIOS

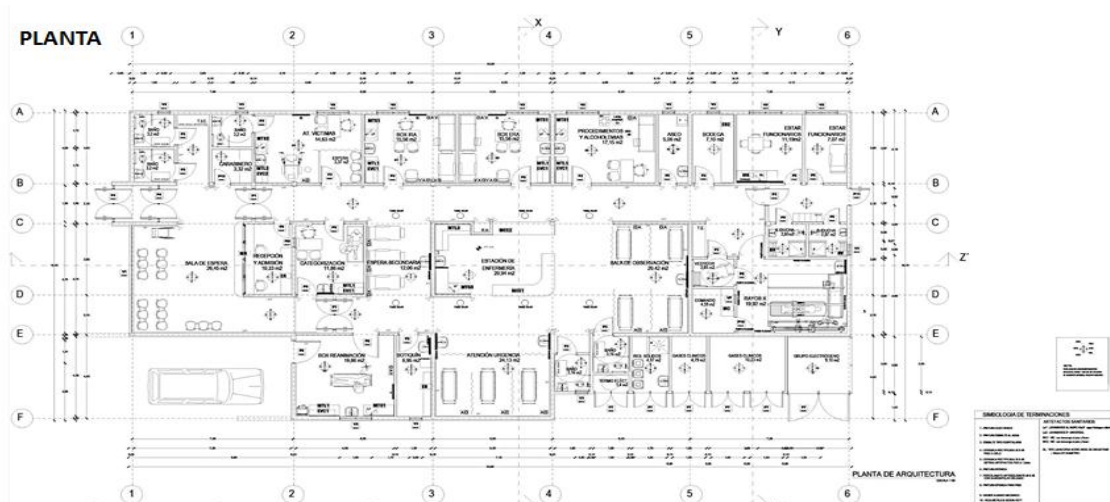


ESTADO PROYECTOS SAR 2015		
Nombre	Fecha estimada RS	Observaciones
SAR Curicó Centro	30-04-2015	Pendiente entrega de antecedentes validados de terreno en sector Aguas Negras por parte del Municipio que debiesen llegar la primera semana de Abril.
SAR Talca La Florida	30-04-2015	En evaluación Seremi MIDESO
SAR Linares San Juan de Dios	10-05-2014	Pendiente emisión de certificado de pertinencia por parte de <u>Minsal</u> y Oficio de Subsecretaria de Redes Asistenciales a Seremi Maule de <u>Mideso</u> por envío de iniciativa. Debe llegar primera semana de Abril



PROYECTO SAR LA FLORIDA - TALCA

SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN



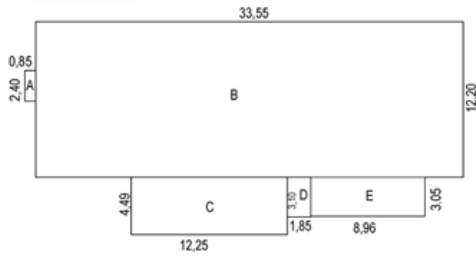
PROYECTO SAR

Superficie SAR: 499m²



CUADRO DE SUPERFICIES ART. 8.1.11.- O.G.U. Y.C.

SUPERFICIE	AREA
A	2,04 m ²
B	489,37 m ²
C	93,00 m ²
D	8,73 m ²
E	97,93 m ²
SUPERFICIE TOTAL	499,41 m²
SUPERFICIE TERRENO	2.947,75 m²



RECINTO	M2 DE RECINTO
01- ACCESO	12,43
02- BAÑO PUBLICO	3,20
03- BAÑO PUBLICO	3,20
04- PASILLO	4,75
05- BAÑO BOX AT. VICTIMAS	3,20
06- CARABINEROS	3,35
07- BOX ATENCION DE VICTIMAS	18,10
08- BOX IRA	15,58
09- BOX ERA	15,58
10- PROCEDIMIENTOS Y ALCOHOLEMIAS	17,15
11- ASBO	5,06
12- BODEGA	7,10
13- ESTAR PERSONAL	11,19
14- ESTAR PERSONAL	7,07
15- PASILLO	51,95
16- PASILLO	7,06
17- SALA DE ESPERA	29,33
18- RECEPCION Y ADMISION	8,12
19- CATEGORIZACION	11,63
20- ESPERA SECUNDARIA	12,03
21- ESTACION DE ENFERMERA	21,23
22- BAÑO DUCHA PERSONAL	2,96
23- BAÑO DUCHA PERSONAL	3,03
24- PASILLO	8,12
25- PASILLO	37,61
26- SALA DE OBSERVACION	25,49
27- VESTIDOR RAYOS X	2,85
28- SALA COMANDOS RAYOS X	4,59
29- SALA RAYOS X	20,30
30- BOX REANIMACION	19,96
31- BOTIQUIN	6,95
32- ATENCION URGENCIAS	24,13
33- BAÑO PACIENTES	3,15
34- BAÑO PACIENTES	3,15
35- SALA TERMO ELECTRICO	1,40
36- RESEVOS SOLIDOS	4,87
37- GASES CLINICOS	4,79
38- GASES CLINICOS	10,23
TOTAL CARGA OCUPACION	
TOTAL SUPERFICIES INTERIORES	446,59
TOTAL ESPESOR DE MURO	52,82
TOTAL SUPERFICIES CON ESPESOR DE MURO	499,41



ELEVACIONES SARTIRO

Costos de Operación Anual	M\$
Recursos Humanos	\$ 370.008
Medicamentos e Insumos	\$ 179.645
Otros Gastos de Operación	\$ 46.800
Telemedicina	\$ 8.518
Total	\$ 604.970

Fuente: Ministerio de Salud. Metodología SAR, 2015.

Costo de Mantenimiento Anual	%	M\$
Obras Civiles	0,5%	\$ 3.366
Equipos	5%	\$ 9.976
Equipamiento	1%	\$ 151
TOTAL		\$ 13.493

Fuente: Ministerio de Salud. Metodología SAR, 2015.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 127	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Marcelo Rojas, Hernán Astaburuaga y Elías Vistoso, Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención del Proyecto SAPU SAR CESFAM La Florida, montos que serán ingresados al Municipio por el Ministerio de Salud.
-----------------------	---

SRA. SECRETARIO (S) : El punto número cuatro es una adicional ya estaba aprobado este acuerdo, pero por problemas de vuelo se debe incluir la fecha 25 y 26 de Mayo en forma adicional.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 128	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Marcelo Rojas, Elías Vistoso y Hernán Astaburuaga, aprobar como cometido de Concejo la asistencia de los señores Concejales Luis Sebastián Vielma y Ricardo Fernández a seminario los días 25 y 26 de Mayo por motivo de vuelo.
-----------------------	--

SRA. SECRETARIO (S) : Quinto punto de la tabla Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Sociedad Administradora de Establecimientos Gastronómicos Ltda.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Corresponde a una patente de giro restaurante diurno y nocturno a nombre de Sociedad Administradora de Establecimientos Gastronómicos Ltda., a ubicarse en la Avenida San Miguel N° 3486 (se muestran fotos de la ubicación), desde el INACAP un poco más arriba, cuenta con su certificado de uso de suelo aprobado por la Dirección de Obras, cuenta con el certificado de Inspección donde dice que cumple la Ley 19.925 de Alcoholes, cuenta con la resolución sanitaria para restaurante diurnos y nocturno y lo que compete a la Junta de Vecinos, no existe junta de vecinos constituida legalmente eso es lo que informa el Departamento de Organizaciones Comunitarias.

SR. LUIS VIELMA : Veo que hay un colegio al lado.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Los restaurantes no tienen la restricción.

SR. SIXTO GONZALEZ : Es alimento se salva.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Es restaurante no tiene la restricción, tampoco tenemos la opinión de la junta de vecinos porque no existe.

SR. SIXTO GONZALEZ : Hay que aprobar en el sentido que no tenemos antecedentes, pero si hay un mal funcionamiento un mal uso de la patente tenemos que estar atentos, eso es lo que hay que hacer.

SR. CARLOS ACEVEDO : Yo no voy aprobar me voy abstener.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo en consideración a que en todas las oportunidades que nos ha tocado ver este tipo de casos, sabemos que la primera instancia no tenemos herramientas para negarlos de otorgar una patente si está cumpliendo y están llegando los informes, salvo que tengamos antecedentes de un mal funcionamiento anterior, de por ejemplo los mismos dueños, etc., sabemos que no podemos pesquisar en este caso quienes son los que constituyen la sociedad, pero yo creo que lo que tenemos que hacer es estar atentos al funcionamiento, si hay mal uso de la patente, porque si es patente de restaurante diurno y nocturno obviamente considera el consumo de alimentos más alcohol, pero no debieran haber espectáculos nocturnos, no debiera haber baile, etc., si nosotros logramos comprobar que existe eso se está haciendo mal uso de la patente no podríamos renovar en la próxima instancia o ejercer nuestra atribución de quitarle la patente en el transcurso del período, entonces en esta oportunidad yo creo que hay que hacer lo que la ley nos dice y yo voy a tener que aprobar.

SR. LUIS VIELMA : No yo voy a votar en contra.

SR. ELIAS VISTOSO : Me abstengo.

SR. JULIO CHERIF : También me abstengo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo coincido con Sixto en esto yo creo que no habiendo antecedentes preliminares que hayan suponer que esta gente no va cumplir con la ley es poco razonable no aprobarlo sería un prejuicio, yo apruebo.

SR. MARCELO ROJAS : De acuerdo a lo que dice la ley efectivamente uno no puede hacer prejuicio, está cumpliendo con toda la normativa, si no cumple nosotros en la renovación tendríamos que ver si la rechazamos o sino sigue con la patente, creo que no podemos estar haciendo juicio de valor y yo lo apruebo.

SR. RICARDO FERNANDEZ : Falta mi voto, yo también considero también todas las aprensiones que existen en relación a la patente, recuerden que nosotros los concejales tenemos, ya es una tercera opción abstenerse, o votar en contra o a favor, hay tres en ese caso, yo también voto a favor pero con las aprensiones que se han manifestado de que i no cumple en la próxima no se le va a renovar.

SR. ELIAS VISTOSO : El restaurante que está al lado está con patente.

SR. ALEJANDRA CASTRO : Si.

SRA. SECRETARIO (S) : Hay 4 votos a favor, 3 abstenciones y uno en contra.

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba.**

ACUERDO N° 129	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por cuatro votos a favor de los señores concejales Ricardo Fernández, Sixto González, Marcelo Rojas y Hernán Astaburuaga, 3 abstenciones de los señores concejales Elías Vistoso, Julio Cherif y Carlos Acevedo y un voto en contra del señor Luis Vielma, Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Sociedad Administradora de Establecimientos Gastronómicos Ltda.
----------------	--

SRA. SECRETARIO (S) : Sexto punto de la Tabla Acuerdo para autorizar exención de pago de derechos de aseo domiciliario a la señora María Inés Gajardo Chávez, se cuentan con el Informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que indica que de acuerdo a todos los antecedentes, sugieren eximir del pago de los derechos.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 130	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Marcelo Rojas, Elías Vistos y Hernán Astaburuaga, autorizar exención de pago de derechos de aseo domiciliario a la señora María Inés Gajardo Chávez.
-----------------------	---

SRA. SECRETARIO (S) : Séptimo punto de la tabla Acuerdo para donar bienes dados de baja a: Club Adulto Mayor Los Alegres; Agrupación de Pérgola de las Flores Reina Luisa del Cementerio de Talca y Centro de Capacitación de Ciegos y Limitados Visuales “Cencacyliv”.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 131	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Marcelo Rojas, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Hernán Astaburuaga, donar bienes dados de baja a: Club Adulto Mayor Los Alegres; Agrupación de Pérgola de las Flores Reina Luisa del Cementerio de Talca y Centro de Capacitación de Ciegos y Limitados Visuales “Cencacyliv”.
-----------------------	--

SRA. SECRETARIO (S) : El punto número ocho de la tabla Acuerdo para otorgar Comodato al Club de Deportes Santa Ana, se cuenta con el Informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la ubicación es a la altura de la calle 27 Norte 5 ½ G Oriente G, propiedad Rol 3706-1012.

SR. SIXTO GONZALEZ : Solo por efectos de claridad, ello están ocupando hace rato ahí tienen una cancha de fútbol, está la cancha del 21 de Mayo, la cancha del santa Ana, al otro lado está la Parcela Municipal, estamos ratificando el lugar que ellos están ocupando u es otro espacio.

SRA. SECRETARIO (S) : Es el mismo.

SR. SIXTO GONZALEZ : No estaba legalizado.

SRA. SECRETARIO (S) : No estaba regularizado.

SR. ELIAS VISTOSO : Yo estoy de acuerdo con otorgar este comodato pero si me gustaría poder tener acceso a este comodato una vez firmado porque mi aprensión este minuto no va solo por el Santa Ana sino todos los clubes y todos los comodatos que en general se están entregando si el día de mañana las agrupaciones que están en el sector tienen derecho a utilizarlos, porque sería malo que las instituciones que están a cargo de esos comodatos hoy día no les facilitaran a la comunidad cercana y regular el uso para ellos también, porque yo te digo que ahí hay varias canchas como recién las nombraba Sixto y la población también es grande, entonces tendrán hoy día acceso a utilizar estos estadios o los clubes se apropian definitivamente de ellos no les dan la opción, principalmente a los niños que nos interesan a nosotros como comunidad, entonces me gustaría que una vez de eso estableciéramos nosotros tener acceso a la redacción de este comodato para que en el futuro poder opinar al respecto y en el fondo como se dice autorizar el comodato, sino para que estamos autorizando.

SR. RICARDO FERNANDEZ : Además que aparece aquí como contrato indefinido, nosotros no estamos dando definitivos los comodatos.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Por las características del Comodato.

SR. RICARDO FERNANDEZ : Se acuerdan que siempre los estamos dejando condicionados a lo que dice Elías.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo creo que debiera establecerse que se les facilitara al resto de las organizaciones, ahora el tema de limitar el tiempo no sé si sería tan razonable, como es una cancha ellos pueden postular a proyectos de equipamiento, en ese sentido no tengo reparo yo del tiempo, lo que sí creo que no solo ese Comodato, hay posibilidad que todos las juntas de vecinos y otras organizaciones del sector puedan también hacer uso de las instalaciones.

SR. ELIAS VISTOSO : Yo conozco bastante del tema del fútbol principalmente amateurs y pasa que el día de mañana cuando las juntas de vecinos necesitan un espacio estas gentes no haya nada más fácil que cobrarles, por un terreno que está en su misma jurisdicción, entonces es generalizado pasa yo creo en todos lados, hay que ser un poco cauto que al menos la junta de vecinos o llegar a un acuerdo con la junta de vecinos que una vez, dos veces o tres veces al año tengan ellos la posibilidad de ocupar ese campo deportivo o ese espacio que está ahí mismo y que ellos en el fondo tienen que salir a otros lados o pagar para poder utilizarlos.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo frente a eso creo que es natural que todos quieran saber en qué se ocupan los comodatos específicamente funcionan otras organizaciones porque definitivamente también dependen de nosotros, yo puedo hablar de lo que sé y conozco directamente con el Club 21 de Mayo que efectivamente ahí uno de los grandes aciertos de tener ese lugar, ese recinto deportivo es que justamente le dan la posibilidad a los niños que están en las poblaciones que están alrededor y que son mucho de poder integrarse al club deportivo y eso ha ido cada vez creciendo más, también ha habido trabajos de ... en directa relación con la junta de vecinos del sector, se coordinan para muchas actividades, ha habido navidades y otro tipo de actividades que se han hecho al interior del recinto con la comunidad donde ha participado la junta de vecinos y fundamentalmente los niños del sector, tengo entendido que la cancha del Santa Ana también de alguna u otra forma ha ido incorporando especialmente a los niños que es una de las funciones más importantes que tienen las instituciones deportivas, de captar a esos niños y tratar de encantarlos con el deporte con el fútbol y yo creo que en ese sentido se está cumpliendo, o al menos hay un intento por hacerlo, obviamente que sería mucho más oficial si se pudiera plasmar en parte del documento del comodato y que quede establecido que hay derechos por un lado pero también hay un deber para con la comunidad, yo creo que ahí podríamos saldar esa situación que queda como un terreno de nadie y una directiva puede que cumpla y otros no puedan cumplir u otros no lo quieran hacer, entonces yo creo que es bueno plasmarlo en un documento y finalmente se va hacer oficial algo que ya se está haciendo pero ahora nos da la tranquilidad que todos lo puedan tener en cuenta, tener en conocimiento esta modalidad, eso es presidente.

SR. RICARDO FERNANDEZ : Entonces dejamos pendiente este punto hasta que tengamos el documento.

SR. JULIO CHERIF : A mí me alegra mucho que ustedes toquen este tema, porque yo el martes 21 yo hice ver acá varias cosas que la Municipalidad debiera reglamentar, porque hay mucho comodatos que hemos entregado, de hecho aquí hay una carta donde cometimos un error nuevamente y en terreno que ni siquiera son de nosotros de acuerdo a lo que nos expone la comunidad, entonces creo que hay que tener una ordenanza de poder entregar los comodatos con claridad, porque hay organizaciones que hacen uso y desuso y con el respecto que me merece la gran mayoría de los dirigentes y se adueñan de estos recintos, y la cosa no es así, las cosas son para que las compartan con la comunidad y no les cierran las puertas.

Entonces yo creo que sería interesante que de una vez por todas todos estos comodatos salgan desde aquí para poder fiscalizar, porque de repente hay gente que reclama y eso dice la ley en todo caso que son autónomos, pero hay bienes que merecen una fiscalización, y eso lo podemos desarrollar como municipio, porque son bienes de todos, no de algunos, así es que ojalá, a mí me alegra mucho que lo hayan planteado porque es raro que se escuche un planteamiento de cuando uno plantea algo y que va en beneficio de todos en forma generalizada, hay recintos incluso que han sido destruidos y ni siquiera los hemos intervenido y los comodatos siguen acá y sin poderlos recuperar, hay organizaciones que ni siquiera existen y estos terreno que están ahí, que debieran estar al servicio del territorio de donde están y lamentablemente ahí están destruidos y los siguen destruyendo.

Hay multicanchas en el sector norte que tienen muy buenos espacios, han destruido sedes que están dentro de estos territorios y ahí están, entonces yo creo que los bienes públicos como administradores debemos tener una mirada distinta y empezar a preocuparnos de todos estos terreno que le van a servir a todos estos niños para poderlos sacar de la droga, de la delincuencia, etc., hay tantas cosas y que lamentablemente muchos terrenos que están siendo realmente poco utilizados como corresponde y creo que si hacemos una ordenanza y se les comunica a todos los dirigentes desde la DIDECO o nosotros mismos cuando estamos en terreno, les decimos haber perdón esto está para esto no para adueñarse algunas personas de lo que es estos bienes públicos que son de todos.

SR. MARCELO ROJAS : Lo de los comodatos es un trabajo que se ha solicitado en reiteradas ocasiones tener un catastro de comodato de la comuna de Talca, creo que existe uno pero hay que actualizarlo, segundo creo que ahí en el sector existen 4 clubes deportivos, está el Sudamérica, 21 de Mayo, Cancha Rayada, Santana y Rangers a la vuelta, efectivamente yo conozco las organizaciones territoriales que son las juntas de vecinos y gran cantidad de los niños que juegan en los clubes deportivos ahí, gran parte de los niños de las juntas de vecinos juegan en los clubes deportivos, porque sobre todo juventud católica que toda su gente de juventud católica que no tiene cancha ahí y la ha estado peleando todos los niños son del barrio.

Ahora con respecto a los comodatos, no solamente los comodatos, aquí se entregan concesiones a privados y no se les pide nada para la unidad, a mí me extraña mucho por ejemplo cuando se hizo la concesión de las multicanchas que están frente al estadio, las canchas de patinaje, se le exigió al concesionario de esa época que era un capitán de carabineros que tenía que entregar ciertas horas a la comunidad, que efectivamente creo que el DAEM las está utilizando, creo que si nosotros estamos entregando a un empresario que está lucrando también tiene que entregar a la comunidad, porque se está lucrando con bienes nacionales de uso público, que si bien están entregados en concesión pero también tiene que generar algo que sea para la comunidad, así como se quiere regular el tema de los comodatos que también integren a la comunidad colindante, yo creo que también las concesiones, también tienen que entregar algo a la comunidad, porque hoy día las empresas con la responsabilidad social empresarial se les pide que también tienen que integrarse porque nosotros somos la única institución que no les pedimos nada a los empresarios, pidámoselo así como vamos a pedir, creo que si hay que hacer algo hagámoslo completo no fraccionado. Y lo otro como dice mi colega Cherif que le encuentro toda la razón, que si los comodato se entregan a lo mejor podrá redactarse jurídicamente de ver el tema, pero creo que hay que ver tanto las concesiones como los comodatos.

SR. ELIAS VISTOSO : Yo no sé si le entendí mal al colega concejal Rojas pero el comodato que le entregamos a este caballero frente al estadio él está entregando.

SR. MARCELO ROJAS : No pero lo que se hizo allá en la Cristi Gallo no quedó estipulado que tenía que entregársele a la comunidad una cantidad de horas, a eso voy yo.

SR. ELIAS VISTOSO : Por eso es importante entonces que esos comodatos que se están entregando alguien de nosotros tenga, nos llegue una copia a nosotros para ver, por último para tratar de fiscalizar un poco si eso se está haciendo o no se está realizando.

Pero yo había pedido la palabra por lo siguiente, lo que pasa es que hay muchas cosas que a nosotros como concejales nos toca fiscalizar y nos gustaría de cierta manera opinar al respecto y porque lo digo, porque siguiendo con el tema de los campos deportivos resulta que todos conocemos que cuando se necesitan las instituciones que a veces son beneficiadas con recursos municipales o del estado después quieren cobrar una gran cantidad de dinero para que sea utilizado de repente por gente de nuestra misma comuna, y sin ir más lejos hoy día con efectos del mundial se están reparando y se van a dejar dos canchas de primer nivel tanto para comercio como para 18 de Septiembre, entonces lo importante sería también saber que va a quedar amarrado contra esa cantidad de recursos que se están entregando, o sea ellos van a tener disponibilidad el día de mañana que son entes privados de facilitarle a la municipalidad una o dos veces al año o tres veces al año esos recintos que van en beneficio que a lo mejor el municipio tenga, porque por ejemplo hoy día se ha presentado una situación especial, o sea el estadio fiscal de Talca no se pudo utilizar por efectos del mundial, Comercio con Seminario tenían que jugar en este estadio que es el que reúne las condiciones, como no tenemos otros estadio se iba a jugar en Curicó, no se pudo jugar en Curicó, se postergó el partido, se va a tener que jugar a Molina, entonces el día de mañana cuando le toque jugar a otro equipo de la comuna estas canchas que van a reunir los requisitos irán a estar a disposición de los equipos que clasifiquen para estar ahí, entonces yo creo que tenemos que tomar las medidas antes y antes de adjudicar este tipo de proyectos, también yo creo que la comisión de deportes debiera tener en alguna parte ser invitada a participar en estos convenios que se hacen, porque es fácil, yo te doy pero tú que me das, y yo aquí en el fondo estoy defendiendo el deporte de toda la comuna, yo creo que eso es lo importante el rol que no solamente se beneficien algunos clubes, sino que el beneficio sea más allá de lo que se les puede entregar a ellos.

SR. PRESIDENTE : Más opiniones, lo dejamos pendiente entonces para tener el documento.

SR. ELIAS VISTOSO : Yo opino que hay que aprobarlo, yo apruebo pero que nos manden una copia y que de ahora en adelante empiecen a exigir copia.

SR. CARLOS ACEVEDO : Yo creo que no podemos ser injustos con este Club, yo creo que tenemos que aprobarlo, ya que es cambio de un terreno que tienen en comodato de acuerdo al informe, aprobándolo pero también dejando las cláusulas de todos lo que se ha conversado del tema.

SR. SIXTO GONZALEZ : Lo que pasa que a este Club igual no se le ha tratado muy bien, en una oportunidad al Club Santa Ana se le entregó un Comodato por allá en la orilla del Río, Sur-Poniente, y finalmente el terreno no era municipal era de un ente privado, ellos habían empezado a trabajar, habían metido máquina, se habían juntado sus socios y finalmente les avisaron que no podían seguir porque no era de la municipalidad, después el comodato se los cambiaron cerca del río y finalmente ahí se instaló el escenario donde funciona la fiesta de la independencia y tuvieron que trasladarse a otro lado, yo creo que no podemos seguir dilatándolo y en esta situación hay que aprobarles este comodato, lo que sí y queda aquí dando vueltas en la opinión de todos mis colegas de que efectivamente hay que ir amarrando algunas cosas respecto a la entrega de los comodatos y respecto también a los apoyos económicos que se entregan a algunas instituciones, porque finalmente son apoyos que vienen de la parte pública.

Es lamentable lo que está pasando por ejemplo en el fútbol amateurs, en esta final de fútbol campeonato regional de series de honor que no se pueda jugar en Talca, porque es la gente de Talca que quiere ir a ver este fútbol que están en muy buen nivel y no van a poder ir, salvo los más cercanos a la institución, también creo que esto causó, esta decisión que no sé en qué se basó fundamentalmente de hacer estos trabajos para el Club Deportivo Comercio y 18 de Septiembre donde se va a dejar una cancha en muy buenas condiciones pero también produce en el resto de las instituciones en Talca, que son muchas, produce también una situación de que lo miren con cierto, como que se sienten un poco discriminados, entonces justamente lo que decía Elías, podemos estar en desacuerdo con él en muchas cosas en términos políticos pero en esta posición yo creo que estamos absolutamente de acuerdo, en que en ninguna parte se dejó estipulado cuales son los deberes que deberían tener presente estas instituciones con la premunida porque van a tener un estadio de primera línea pero con recursos que finalmente vienen del estado, por lo tanto yo creo que eso aquí no puede seguir sucediendo y de ahora en adelante todo esto tiene que quedar estipulado, tiene que quedar plasmado en un documento definitivo y así vamos hacer justos con todas las instituciones.

SR. PRESIDENTE : Se Aprueba entonces.

SRA. SONIA MUNIZAGA : La contraloría justamente hizo una observación porque jurídica incorporó en un contrato obligaciones respecto de una personas, entonces en el acuerdo debe quedar estipulado, en el acuerdo de ustedes, del Concejo, deben quedar claramente estipuladas todas las condiciones bajo las cuales se entregue el comodato, la concesión o lo que sea, el acuerdo no puede ser tan escueto como entréguese en comodato, porque si jurídica incorpora cláusulas que ustedes no aprueban contraloría lo observa, entonces ahora al momento de aprobarlo tienen que incorporar las cláusulas, o lo postergan para otra sesión en que vengan preparadas todas las cláusulas.

SR. SIXTO GONZALEZ : Cada vez que venga un comodato tiene que venir preparado.

SR. ELIAS VISTOSO : Es que lo que pasa que nosotros aprobamos pero no sabemos lo que aprobamos.

SR. PRESIDENTE : Por eso yo les decía que mejor esperáramos el documento, que quedara pendiente, revisamos el documento y se aprueba en la siguiente, si total no creo que perjudiquemos al club, para que lo hagamos bien de una vez por todas y tengamos las recomendaciones que se nos hacen.

SR. JULIO CHERIF : Lo que pasa en que en todos estos temas de comodato yo comparto con lo que nos dice la señora Sonia, pero lo que pasa que es el departamento jurídico es el que prepara legalmente los comodatos y ellos tienen una norma estandarizada de hace mucho años, entonces la idea es que podamos juntarnos con el departamento jurídico y exponer como vamos entregar estos comodatos pero no tan solo para estas organizaciones si tenemos que hacerlo en forma general para todos, que esto quede reglamentado para siempre porque normalmente los comodatos son renovables automáticamente en todos los casos, por eso es que es importante hacerlo bien.

Yo por eso lo dije el martes pasado el martes 21 respecto de un tema que había que trabajarlo y reglamentarlo y cae para todos.

SR. MARCELO ROJAS : Lo que pasa que jurídica redacta, tiene un formato tipo del comodato pero los acuerdos, los lineamientos los damos nosotros Julio, si nosotros estamos diciendo que este comodato tiene que incorporar a juntas de vecinos, instituciones territoriales del sector eso tiene que quedar estipulado porque así en esas condiciones lo estamos aprobando, como cuando decimos este comodato va por 5 años, eso lo condicionamos entonces esas son las cosas que nosotros deberíamos como comisión de desarrollo comunitario podría hacer un este y por último se firma y se lee el acuerdo que tomamos como concejales.

SR. PRESIDENTE : Yo creo que ahí tiene que ser la comisión de deportes con la Desarrollo para poder aunar criterios, criterios para presentárselos a jurídica y que ellos puedan confeccionar un comodato que este mucho más amplio en esto.

SR. JULIO CHERIF : Yo aquí tengo un documento que lo representé también el martes 21 donde me dan respuesta de un comodato que entregamos, no sé si lo tienen todos, que es relacionado con el club adulto mayor que se les quito a la Agrupación de Amigos de la Discapacidad AFATSI y está ya firmado y todo, oleado y sacramentado, que hago yo, lo puse aquí y ya está listo, me lo hacen llegar, yo creo que a ustedes también se los hicieron llegar, entonces un comodato que esta gente se adjudicó por un FNDR la construcción, toda la implementación que está dentro de la sede social es de AFATSI entonces porque por un señor se adueñó de la institución y hacía lo que quería, está en un terreno municipal, pero todo lo que está ahí le pertenece a todos, no es llegar y quitarlo a una institución porque un señor no quiso que se constituyeran, etc. Por eso no sé de quién son los problemas en estos momentos, lamentablemente las personalidades jurídicas no se pierden quedan inhabilitada cuando no tienen vigencia, mientras se reactivan pero que va a pasar en muchas situaciones de que hay personas que hacen un listado, lo llenan y como que han hecho una elección, lo llevan a la DIDECO y en la DIDECO como no tenemos la facultad para poder controlar y fiscalizar de acuerdo a la ley pasó y esta institución quedó constituida con ciertas personas inescrupulosas que hacen un mal uso de todo este sistema, y lo digo con base.

SR. PRESIDENTE : Queda pendiente entonces esta aprobación de este comodato para revisar el documento, hacer las reuniones de comisión que correspondan para poder ampliarlo, mejorarlo, con este tema del beneficio de la comunidad con jurídica, queda pendiente este punto entonces el número 8.

SRA. SECRETARIO (S) : Yo creo que sería importante además de quedar pendiente quedará establecido cuales son los pasos a seguir, con plazos para que no quede pendiente por mucho tiempo.

SR. PRESIDENTE : No si se tienen que reunir pronto las comisiones porque tenemos que verlo en el próximo concejo.

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba.**

SRA. SECRETARIO (S) : El punto número nueve de la tabla Acuerdo para formular contrapuesta por \$ 10.000.000.- con Empresa Entel S.A. Este punto me pidieron que solo lo explicara en los términos jurídica ya lo expuso a ustedes estuvieron de acuerdo con respecto a los postes de fibra óptica donde me dijeron que había concejales que habían dicho que se hiciera una contraoferta sobre diez millones, entonces ahora solo es validar el documento que fue despachado y que el concejo está de acuerdo con que sea esta cifra, porque la primera la modificaron, lo importante es que estén de acuerdo.

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba este punto se había visto ya.**

ACUERDO N° 132	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Marcelo Rojas, Elías Vistos y Hernán Astaburuaga, formular contrapuesta por \$ 10.000.000.- con Empresa Entel S.A.
-----------------------	--

SRA. SECRETARIO (S) : Previo a incidentes existen dos tablas complementarias, la primera es acuerdo para aprobar costos de operación y mantención del proyecto Construcción y Reparaciones Generales Cementerio Municipal, está un documento de la Encargada de Proyectos de Inversión de Secplan que señala lo siguiente:



ORD.: N° 059 /

ANT.: Postulación fondos externos proyectos que indica.

Mail de fecha 26.04.2015 de Administración Cementerio Municipal, Talca.

MAT.: Solicita Aprobación Costos Operación y Mantención.

TALCA; **28 ABR. 2015**

DE : ENCARGADA AREA PROYECTOS DE INVERSION - SECPLAN

A : SR. ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE TALCA.

Junto con saludarlo informo a Ud., que el Área Proyectos de Inversión se encuentra realizando la postulación a fondos externos FRIL 2015 (Fondo Regional Iniciativa Local) del proyecto denominado "Construcción y Reparaciones Generales Cementerio Municipal, Talca", que postula a la etapa Ejecución por un monto cercano a los M\$ 80.000.

Se ha definido como intervención las siguientes áreas: Construcción de Servicios Higiénicos para discapacitados, bodega de restos, reparación de bodegas, camarines, nichos, sala multiuso y la reposición de algunos tramos de veredas al interior del recinto.

Se ha consultado a la Administración del Cementerio Municipal, los costos estimados de mantención adicionales, una vez que este proyecto sea materializado, para lo cual se nos ha indicado que ascienden a un valor de \$ 1.590.000 al año, valor que incluye consumos básicos de luz y agua, útiles de aseo, pinturas entre otros.

Dado lo anterior y en conformidad al proceso de postulación que requiere contar con el compromiso del Municipio a través del Honorable Concejo, haciéndose cargo de los Costos de Operación y Mantención anuales, conforme a la información señalada precedentemente, quedando como costo estimado de mantención y operación a cargo de la Administración del Cementerio Municipal:

"Construcción y Reparaciones Generales Cementerio Municipal, Talca"

Costos de Operación y Mantención Anual \$ 1.590.000 (Un millón quinientos noventa mil pesos)

Por lo cual me permito solicitar a Ud., tenga a bien someter estos antecedentes a aprobación del Honorable Concejo Municipal, para así dar cumplimiento a lo requerido en el proceso de postulación.

Sin otro particular lo saluda atentamente a Ud.


ENCARGADA AREA PROYECTOS DE INVERSION - SECPLAN
PAMELA HERRERA PAREDES
ARQUITECTO
ENCARGADA AREA PROYECTOS DE INVERSION - SECPLAN

PHP/CQP

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada.
- Secplan (c.i.)
- Secplan Área Proyectos de Inversión (c.i.)
- Expediente del proyecto.P

Claudia Castro Pino

De: Jaime Gonzalez Lopez <jgonzalezl@talca.cl>
 Enviado el: domingo, 26 de abril de 2015 16:01
 Para: ccastro@talca.cl
 Asunto: proyectos cementerio

Srta. Claudia Castro

El Cementerio Municipal de Talca se hará cargo de los costos de Mantenimiento anual de Proyectos.

El Costo de Mantenimiento anual para los proyectos de Construcción de SSHH Discapacitados – Construcción de Sala Multiuso Segundo Piso – Reparación de Bodegas, Camarines – Reparación de Nichos - Reposición de tramos de Veredas y Bodegas de Restos.

El Costo anual sería de \$ 1.590.000.-

Detalle a continuación:

• Servicios Higiénicos Discapacitados	Luz	\$ 50.000
	Agua	\$ 150.000
	Útiles de Aseo	\$ 120.000
• Reparación Bodega	Pintura	\$100.000
	Luz	\$ 50.000
• Reparación Camarines	Luz	\$ 50.000
	Agua	\$ 150.000
	Útiles de Aseo	\$ 120.000
• Reparación de Nichos	Pintura	\$300.000
• Reposición Tramo de Veredas	10m2 rep	\$100.000
• Sala Multiuso	Luz	\$100.000
	Agua	\$100.000
• Bodega de Restos	Luz	\$100.000
	Pintura	\$100.000



Jaime Gonzalez Lopez
 Jefe Administrativo Cementerio
 Municipal de Talca
jgonzalezl@talca.cl
 (71) 2231255

SR. PRESIDENTE

: Se aprueba.

ACUERDO N° 133	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Elías Vistos y Hernán Astaburuaga, costos de operación y mantención del proyecto Construcción y Reparaciones Generales Cementerio Municipal.
-----------------------	--

SRA. SECRETARIO (S) : El punto número dos es Acuerdo para rectificar acuerdo del 14 de Abril en el sentido de cambiar al proveedor de las 1000 cajas de alimento. Le explico, acá se pidió la aprobación de un trato directo de 1000 cajas de alimento por un costo de \$ 20.500.- más IVA. y la persona que solicitó el trato directo se equivocó en el nombre de la empresa dijo Surti Ventas y la distribuidora que tiene este bajo precio es comercial Dimax, entonces nosotros necesitamos modificar el nombre para poder hacer la compra o si no estaríamos incurriendo en un error, no dimos cuenta cuando nos pidieron que subiéramos la compra al portal. Lo que pasa que la caja se llama Caja de Alimentos Surti y existe el proveedor además Surti, pero es más caro que el que nosotros estábamos aprobando, necesitamos modificar el proveedor.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 133	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los señores concejales Ricardo Fernández, Luis Vielma, Julio Cherif, Sixto González, Carlos Acevedo, Manuel Yáñez, Marcelo Rojas, Elías Vistos y Hernán Astaburuaga, Acuerdo para rectificar acuerdo del 14 de Abril en el sentido de cambiar al proveedor de las 1000 cajas de alimento a Dimax.
-----------------------	--

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo tengo un alcance que hacer respecto de las tablas yo en el concejo ante pasado planteé aquí como presidente de la comisión régimen interno que a los concejales se nos enviaran las tablas con la anticipación que se requiere, que legalmente estipula la ley de municipalidades y efectivamente la tabla ordinaria llegó a su tiempo una de las complementarias llegó, pero esta no la tengo en mi correo, esta tabla que acabamos de ver, es para efectos de un orden, y para efectos de poderlas ver, estos puntos no son controversiales pero en caso de que hubiera un punto importante puede ser polémico hay que revisar los antecedentes y tenemos que tener la tabla en nuestro poder con el debido tiempo de antelación, nada más por eso.

SRA. SECRETARIA (S) : La última tabla complementaria se trata de la exposición de la Universidad Católica del Maule sobre el Programa PAT de Pedagogía. Atracción de Talentos.

Somos de la Universidad Católica del Maule que el año 2013 fue beneficiada con un proyecto de mejoramiento institucional llamados PMI a través del Ministerio de Educación lo que es optimizar la educación de los profesionales de la educación, es decir de los profesores hoy día es un tema muy importante para nuestra sociedad, este proyecto tiene una serie de sub proyectos y entre esos está el Programa de Educación de Talentos Pedagógicos, quiere decir que nosotros la Universidad pretende atraer aquellos alumnos que tengan interés y ciertas aptitudes por la pedagogía para incorporarse a través de la enseñanza media, es decir entre tercero y cuarto medio que puedan llegar a la universidad y comiencen desde ahí a tener una relación directa con la pedagogía, en ese sentido les vamos explicar algunos detalles importantes y que lógicamente obedecen a poder tener la participación de aquellos colegios vulnerables especialmente municipales y que de alguna manera necesitan de un apoyo y de una subvención para entregar mayores detalles me acompaña la señorita Marcela Ramos coordinadora Administrativa de Planificación y la profesora que está a cargo del Programa la señorita Karen Gajardo.

SRTA. MARCELA RAMOS : Expone:



Programa gratuito.

Oportunidad de ingreso a cualquiera de las diez carreras de Pedagogía de la UCM, vía admisión especial PAT *

Instancia de formación y acercamiento de los estudiantes de Enseñanza Media de la Región del Maule que tengan orientaciones vocacionales con tendencia a la pedagogía.

* Cada carrera da cupos limitados para la admisión especial PAT

Entrega herramientas educativas para el desarrollo de su talento. Tres módulos de formación.

Ofrece acceso a un proceso formativo de calidad en un ambiente crítico, diverso, e integrador, en miras de formar profesionales competentes, con una fuerte convicción de servicio público y social, canalizado a través de la carrera docente.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR DEL PAT

- Estar cursando tercero o cuarto medio
- Encontrarse dentro del 10% de mejor rendimiento de su generación (presentar Certificación Establecimiento Educacional)
- Fuerte espíritu vocacional docente

Clases los días sábados desde las 09:00 hasta las 14:00 hrs, en las dependencias de la Universidad Católica del Maule.

Los módulos que se imparten son los siguientes:

- Competencias comunicativas
- Pensamiento lógico-matemático
- Desarrollo personal

La aprobación del programa se supedita a los siguientes criterios:



- 100% de asistencia a clases de las tres áreas de desarrollo.
- Tener en cada área un promedio de notas igual o superior a 4.0

Los estudiantes que cumplan los criterios anteriores habrán aprobado el Programa, y serán ubicados en el ranking de acuerdo a una nota final compuesta por:

- 20% del promedio de notas de 1° a 2° Medio.
- 20% del promedio de notas de 3° Medio
- 60% del promedio de notas del PAT-Pedagogía UCM

- Los que aprueben en los mejores lugares del ranking podrán ingresar a una carrera de pedagogía de la UCM vía admisión especial, sin perjuicio del puntaje obtenido en la PSU.



Buscamos vínculo entre la Municipalidad de Talca y la UCM



- Promover la inclusión de los mejores estudiantes de los Liceos Municipales de Talca, estudiantes con fuerte vocación pedagógica.
- Oportunidad real de fortalecer y potenciar el desarrollo de nuestra sociedad, advirtiendo en sus experiencias y talentos un capital humano que refuerza y favorece procesos de aprendizaje en contextos más participativos y democráticos.



Para estos fines, el PAT-Pedagogía UCM presenta una estructura que permite alcanzar los siguientes objetivos:

General

Favorecer las redes de acceso y permanencia en la Educación Superior a estudiantes con orientación a la pedagogía a través de la vinculación de la Universidad con establecimientos vulnerables de la Región del Maule.

Específicos

- Implementar un modelo de apoyo académico para estudiantes de colegios de la Región del Maule que declaren su interés por la pedagogía.
- Potenciar las habilidades académicas de los estudiantes que ingresen al programa en los ámbitos de lectoescritura y pensamiento lógico - matemático.
- Propiciar y reforzar aprendizajes en aspectos vinculados al desarrollo personal como capital cultural, resiliencia, comunicación interpersonal, gestión del tiempo y desarrollo integral.
- Propender al desarrollo de un juicio crítico que visualice a la carrera docente como una alternativa de crecimiento personal y aporte a la comunidad.
- Permitir el acceso directo de los estudiantes con mejores resultados del programa a la carrera de pedagogía que ellos elijan.

ALUMNOS PAT 2015 LICEOS DE TALCA:

LICEO	ALUMNOS
Liceo Marta Donoso	Agüero Tobar Catherine <u>Keila</u> <u>Faúndez</u> Vega Alondra Letelier Rodríguez Gabriela López Villegas Priscila Sepúlveda Gonzalez Eliana Valenzuela <u>Valenzuela</u> Marcela Zambrano Barros Javiera
Liceo Amelia <u>Courbis</u>	Carrasco Ávila Paula Andrea Díaz Gonzalez Carla Verónica Gamboa Villarroel Yamila Constanza
Liceo de la Cultura	Meza Fuentes Felipe Andrés
Liceo El Sauce	Ramírez Bravo Nicole <u>Estefani</u>

Requerimos:

- Recursos económicos para poder ayudar a estos alumnos PAT de la ciudad de Talca.
- Poder establecer una ayuda anual, pues todos los años se incorporarán alumnos de este programa a la universidad, estudiantes de escasos recursos, que necesitan la ayuda y que tienen grandes méritos académicos y de vocación pedagógica.

COSTOS APROXIMADOS POR ALUMNO

Carrera	Item	Ingreso 2015				
		Valor	Cantidad de ocurrencias en el Semestre académico	Total Semestral	Cantidad semestres año	Total anual
Pedagogía en Ciencias	Matrícula	144.041	0,5	72.021	2	144.041
	Arancel	208.089	5	1.040.445	2	2.080.889
	Movilización	13.860	5	69.300	2	138.600
	Alimentación	69.300	5	346.500	2	693.000
	Fotocopias	20.000	5	100.000	2	200.000
	Materiales	20.000	5	100.000	2	200.000
	Uniforme	15.000	1	15.000	2	30.000
	Certificación	36.041	1	36.041	1	36.041
	Imprevistos (5%)	10.404	5	52.022	2	104.044
Total	-	-	1.831.328	-	3.626.616	

SR. MARCELO ROJAS : Se supone que del 2013 están diciendo que implementaron este programa.

SRTA. KAREN GAJARDO : 2014.

SR. MARCELO ROJAS : Y cuántos es el recurso real que ustedes necesitan para entrar a la universidad, cuanto es el recurso real que ustedes necesitan para esto.

SRTA. MARCELA RAMOS : Alrededor de cuarenta millones de pesos.

SR. MARCELO ROJAS : Anuales, yo les digo a mis colegas que esto no es nada nuevo porque hay municipalidades en otros lugares de Chile que tienen una beca que se llama Concejo Municipal que se a la dan a todos los mejores alumnos de los colegios públicos de la comuna, entonces yo creo que si tenemos niños que quieren ser profesores y son buenos, habría que apoyarlos si están dentro del rango de los vulnerables, se puede justificar con los informes sociales, nosotros solo estaríamos ayudando a la gente que hoy día quiere salir adelante, y ustedes bien saben que una carrera universitaria es cara y son cuarenta millones o sea, cuatro por cuatro dieciséis, son ciento sesenta millones en los cinco años.

SRTA. KAREN GAJARDO : Este es un programa que se extiende por el tiempo justamente la idea que esta es una ayuda social y cada año van a ir ingresando alumnos de pedagogía, puede que alguno deserte pero siempre hay como la Comuna es grande.

SR. MARCELO ROJAS : Haciendo una acotación ya que está la señora Verónica que es la Secplan porque si esto se aprueba se debería ver dentro del presupuesto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Me parece que todo este tipo de apoyo que se pueda dar para aquellos alumnos que demuestren un talento es muy significativo, yo creo que nuestra obligación hacerlo, posteriormente tendremos una educación gratuita y ya no será necesario este tipo de recursos, pero por mientras se implementa esto dentro de la reforma ahora tenemos que hacer el esfuerzo. Una duda quizás y no es negativa pero si apunta a que en el momento de que los alumnos tienen que elegir cual carrera seguir en el sentido de que nosotros sabemos que hoy día el sistema educativo adolece en algunas partes donde tenemos por ejemplo muchos profesores de determinada área que no tienen lugar donde poder trabajar, como también sabemos que hay carencia en otras áreas específicas, como por ejemplo la pedagogía en matemática, cuesta un mundo encontrar un profesor de matemática, profesor de inglés cuesta mucho encontrar, lenguaje cuesta mucho también, y esa es una cosa que se tiene que corregir en esta reforma educacional que viene en camino, por lo tanto yo creo que la Universidad también debe trabajar con eso, en el sentido de orientar a los alumnos a aquellas áreas en las que realmente el sistema necesita profesores, y no fomentar en aquellas áreas que están dedicados a otra cosa, por ejemplo hacer concejal, por eso yo creo que esa parte es muy importante que la universidad pueda orientar a estos alumnos para que finalmente el resultado sea completo y no quedemos a medio camino con este proceso y con esta inversión social que también tenemos que hacer desde la municipalidad, pero yo creo que el programa es muy atractivo.

SRTA. KAREN GAJARDO : Para complementar uno de los módulos es de educación pedagógica, los imparte un académico que es Luis Ramírez es muy bueno en la Universidad, el expone a los niños todas las carreras y alumnos egresados exponen a los niños del PAT y ellos ven su verdadera vocación, yo sé que hay hartas necesidades, este grupo la mayoría está inscrito en ciencias, en química para que ustedes sepan que el grupo es variado.

SR. SIXTO GONZALEZ : Porque la duda me surgió porque en algún momento parece que escuché que ustedes identificaban a los alumnos y los atraían a ciertas carreras, de acuerdo a los cupos que habían en determinadas carreras, entonces obviamente que hay carreras, quizás la pedagogía en matemática que se llena, entonces no van a tener espacio estos niños, entonces a eso apuntaba la duda que yo tenía.

SRTA. MARCELA RAMOS : Cada pedagogía un cupo limitado, o sea un mínimo de 2, pero la realidad de nuestra universidad es que tiene un mayor cupo de alumnos porque entran por deporte, entonces ahí tendríamos los cupos, pero según el estudio que hemos hecho el grupo es variado, porque la mayoría tiene cupo para todas las carreras.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Primero felicitar al equipo de la universidad católica por el trabajo, por esta iniciativa espectacular, siempre es bienvenido cuando se apoyan los talentos sobre todo de los chicos, estudiar en la universidad algunas veces termina siendo una maldición para las familia, o sea que les salga un cabro bueno para el estudio es complicado porque una carrera cuesta 10 – 15 millones de pesos el total, esperemos que eso cambie en el corto plazo, mientras tanto este tipo de iniciativas son super valorables y creo que es necesario apoyarlas, ahora yo creo que todos entendemos que esta es una exposición, pero a mí me gustaría ahora no está el concejal encardo de educación que es don Manuel que anda en Santiago, pero que nos pusiéramos de acuerdo que discutiéramos este tema en conjunto y le pidiéramos al alcalde que participara de esta reunión para ver de que forma materializamos el apoyo de este programa, creo que incluso pudiese ser beneficioso para ambas partes, en el entendido que la universidad católica es una universidad que se caracteriza por tener un enfoque hacia la pedagogía, muy buenos docentes, don Luis Ramírez fue profesor mío, creo que podríamos complementarnos perfectamente, nosotros aquí hemos tenido un montón de polímitas producto de contratación de empresa como IRIDEC u otras empresas que son ATE que hacen asesorías a nuestros colegios, tal vez se podría ver un especie de convenio como universidad católica y como contraprestación nosotros podríamos colaborar con este programa, a mí me parece super interesante podríamos diseñar una fórmula que sea beneficiosa tanto para el municipio de esa perspectiva, asegurándonos una institución de prestigio detrás de la capacitación de nuestros profesores y también podría ser beneficioso para la universidad, porque nosotros podríamos colaborar con el financiamiento de este programa, así es que yo le hago la invitación a mis colegas para que lo analizáramos y lo viéramos más detenidamente y pudiéramos contar con sus datos para poder comunicarnos con ustedes y de repente poder hacer una reunión más extensa pero los felicito me parece un programa estupendo y desde ya les digo que si llegamos a algún acuerdo con el municipio cuentan con mi apoyo.

SR.TA. MARCELA RAMOS : El Proyecto se está trabajando con el Daem de Talca y También con el Daem de San Clemente, con establecimientos de las dos comunas y estamos levantando programas de mejora para los docentes de los establecimientos y además estamos haciendo con todos los establecimientos de la región del Maule para levantar talleres, seminarios y cursos de capacitación gratuitos para los docentes.

SR. PRESIDENTE : Hay que agregar que el alcalde hizo esta gestión para que se expusiera a los concejales justamente porque la comuna de Talca y San Clemente pertenecen a este programa, así es que gestionó, entonces está al tanto de esta petición así es que vamos insistir para que tengan el apoyo que corresponda.

SRA. SECRETARIO (S) : Último punto incidentes.

SR. MARCELO ROJAS : Me llego una fotografía de la barredora de la empresa CTS descargando basura en unos previos de unas canchas, no sé si será un lugar que está autorizado, incluso aquí está el denunciante, el hace referencia y manda esta nota, diciendo que quien es el que fiscaliza esta empresa que hoy día está votando al parecer en un lugar que no está autorizado. En reiteradas ocasiones en este concejo y esta es la tercera vez, pedí un informe en febrero, después lo pedí en abril y hoy día lo estoy pidiendo en mayo, sobre la supervisión de la Empresa CTS, si hoy día esta empresa está votando en lugares que no corresponden y estamos pagando una cantidad importante de dinero, creo que no corresponde, al parecer ese es un espacio municipal, tiene que ser una de las canchas en el rio. Reitero que pedí un informe del director técnico en el último concejo de febrero y también en abril respecto al funcionamiento de esta empresa, insisto, en esa solicitud pedí, si se estaba cumpliendo con lo que nosotros les estamos pagando, o sea con las Bases administrativas pertinentes, esto se los estoy pidiendo por tercera vez espero que llegue lo antes posible o si no en junio lo tendré que pedir o si no lo voy a pedir todo el año.

Segundo, hoy día en el Diario El Centro aparece, no sé si en la tercera o cuarta hoja, que la ciudadanía está muy desconforme con el tema del aumento de los parquímetros, tema que también lo he planteado en este concejo, al parecer esto es reiterativo, porque uno pide las cosas y no sé qué pasa, ni nos llega ninguna respuesta por escrito y tampoco verbal sobre el famoso proyecto de la construcción del Mall de los comerciantes ambulantes, la gente manifiesta un grado de molestia, creo y lo vuelvo a repetir, no sé si lo dije en unos dos o tres concejos atrás, creo que es una falta de respeto, una falta de respeto con la comunidad, porque si nosotros aprobamos un aumento escalonado que era en el dos mil catorce y ahora en el dos mil quince y no sabemos nada sobre el proyecto, está la Señora Verónica presente y le pido que por favor se los expusiera en qué etapa está este proyecto, lo que insisto que no quiero volver a repetir este en otro concejo, pero insisto que la desinformación que tenemos nosotros los concejales nos lleva muchas veces y cuando nos entrevistan para dar una opinión pública, nos queda decir que se está trabajando, pero se está trabajando desde septiembre del dos mil trece cuando nosotros aprobamos los recursos, pero no sabemos en qué etapa está.

Tercero, a los asistentes de la educación, que también es un tema que he tocado, bastantes dolores de cabeza con respecto a los descuentos que se le efectuaron, hoy día se restituyó con un bono compensatorio, pero me gustaría saber y que ojala me lo de por escrito el Director del DAEM, si ese bono es permanente, a que me refiero si es permanente, se le tendrá que hacer firmar algunos anexos de contratos para que después no se les quite, porque hoy día la gente está relativamente conforme, porque en algo se ha paleado los descuentos que se le han hecho, pero quiero de me lo den por escrito, saber si ese bono es permanente y cuando se van a firmar los anexos de contratos respectivos.

Lo último es el tema que toco mi Colega Cherif, respecto al comodato entregado por este concejo y este municipio al Club Adulto Mayor Los Girasoles y tengo entendido que a cada colega les entregaron una hojita con todo el tema, lo que dice mi colega y tiene toda la razón que efectivamente hay inmuebles municipales o equipamientos municipales que muchas veces no se bien utilizados, o se utilizan para cosas personales o de familias, porque en este caso específicamente el señor que lo tenía lo arrendaba para hacer usufructos personales y quienes integraban su organización era toda su familia, entonces dado ello el club adulto mayor que solicito el comodato y que este concejo aprobó ha realizado todo las gestiones para poder regularizar para que se los entreguen y ellos siempre han estado de acuerdo en compartir la sede social, tuvieron reuniones con jurídica de lo cual estuvo la gente AFATSI respecto a todos los bienes, que bien hablaba el colega Cherif, ellos les pidieron que sacaran esos bienes, o sea la implementación que tienen el Club Adulto Mayor Los Girasoles, porque ellos tienen su propia implementación y hoy día la gente de AFATSI no quiere salir de ahí, insisto que ojala se haga esta reunión para poder regularizar este tema, hoy día no podemos permitir que gente inescrupulosa se apodere de estas implementaciones y hagan negocio de ellas, espero que se soluciones este tema, a Don Yamil como Secretario Municipal se le ha pedido en reiteradas ocasiones de parte de esta organización que intervenga y le den un corte definitivo, si el concejo que es el organismo resolutor dice que se le tiene que entregar a una organización tal o cual terreno o comodato, inmueble tendrá que cumplirse, pero no cuestionar las decisiones de este concejo o parte de Jurídica, porque cuando jurídica manda a llamar a las dos organizaciones y que se pongan de acuerdo, creo que no corresponde, si este concejo ha tomado una decisión buena o mala, la tomo, y es eso lo que se tiene que respetar.

SR. LUIS VIELMA : Señor Presidente, Señores Concejales, quiero agradecer en forma personal, pocas veces menciono lo personal y lo mesclo con lo que significa con las labores personales, pero no sé si es una denuncia o una alerta, el día primero de mayo es un día de feriado irrenunciable, tengo un hijo con problemas de salud y muy temprano por la mañana le detectamos un problema y llamamos a la doctora de el a Santiago, nos mandó vía correo electrónico una receta y salí a buscar farmacias en Talca, tremendo error de la Dirección de salud del Maule y lo digo responsablemente y esto es público y se va a subir a la web, porque la única farmacia de turno, como era feriado irrenunciable, era la farmacia del Doctor Simi, que la mayoría de sus remedios son alternativos o también son naturales, me encontré no menos de treinta personas con el problema de como despachar una receta, mala planificación cuando hay una sola farmacia de turno para doscientas cincuenta mil personas que es Talca y además mala planificación ya que la farmacia no tiene los medicamentos que muchas veces se necesitan. Porque quiero agradecer y quiero destacar esto, porque muchas veces nosotros aprobamos aquí , cantidad importante para que se compren medicamentos para las personas que se atienden en nuestros consultorios y dentro de mi desesperación ya que no había el medicamento que mi hijo necesitaba urgente, pensaba en viajar a Curicó, Chillan o Linares, llame al Doctor Hernando Duran, no se encontraba en Talca, pero el izo las gestiones para que mi hijo en ese momento asistiera al CESFAM de la Colines y fíjese una sorpresa y nunca me imaginé que un medicamento de ese valor, de esa calidad, estaba en el CESFAM de las Colines, quiere decir la Municipalidad lo tiene a disposición de cualquier persona que se atienda, o sea medicamento de calidad, quiero agradecer públicamente al Director Comunal de Salud, Doctor Hernando Duran, y también destacar que la labor que estamos haciendo nosotros cuando compramos medicamentos estamos dando calidad a quienes se atienden en cada uno de los consultorios.

También quiero destacar que pedí en la semana pasada la instalación de un foco en el sector de la calle 2 Norte entre la línea férrea y el Hospital Regional, que allí esta emergencia en forma provisoria mientras se entrega se entrega el Hospital Regional, habían ocurrido más de siete asaltos, algunos estudiantes les habían quitado las mochilas y fue instalado en menos de dos días y eso también hay que destacarlo, porque muchas veces lo pedimos y no se nos informan, en este casi si fue colocado y tengo el agradecimiento de parte de la comunidad.

Por último, en la En la 1 Sur 24 ½ Oriente N°3183 me dice la gente que está viviendo en el sector que llego un señor hace un par de años y con permiso de la Municipalidad, lo que realmente dudo, pregunte en Dirección de Obras y no tiene permiso, está ampliando su jardín al borde del pavimento y este es un pasaje no es una calle, esto está impidiendo incluso que pueda dar la vuelta el camión de la basura, en caso de emergencia para que entren las ambulancias y puedan volver en el mismo lugar habrían problemas, entonces informe a Obras y ahora lo hago publico esto para que obra tome carta en el asunto, porque este señor ha seguido avanzando con este jardín, lo que es más grave una persona discapacitada se cayó y tuvo que ser llevada al hospital, porque además coloco unos fierros para que la gente a lo mejor no le pase a llevar el pasto que tiene, la verdad que no hay autorización. Dejo la inquietud a obras ya que este señor señala que tiene permiso municipal para esto, y conversando con la Directora de Obras me señala que eso no existe, Dirección de Obras tendría que autorizar esto, pero quiero averiguar si hay departamentos adicionales que estén entregando estas autorizaciones ya que no son un beneficio para la comunidad.

SR. SIXTO GONZALEZ : Me gustaría referirme al tema que señala mi Colega Marcelo Rojas, respecto de la decisiones de los comodatos, creo que las decisiones que se toman aquí como concejo si hay que revocarlas se hacen aquí, o sea, no puede interferir otro departamento, me preocupa que haya sucedido esta situación.

Lo otro, quiero referirme al tema de los parquímetros, es sabido por todos que aquí en una oportunidad se pidió que se autorizaba una elevación de las tarifas, esto fue en el año dos mil trece a cambio de una cuota que iban hacer seiscientos millones en septiembre del dos mil trece y otra alza de los parquímetros en diciembre del dos mil trece, en donde también se iban a recibir seiscientos millones, por lo tanto habrían mil doscientos millones para levantar este centro comercial que iban a cobijar a los comerciantes ambulantes que habían venido muchas veces a reclamar aquí y que definitivamente iban hacer establecido en ese lugar, y está en acta en aquella oportunidad que este centro comercial iba a estar levantado a mediados del año dos mil catorce, es eso lo que quedó establecido y fue lo que se propuso y por eso la mayoría del concejo aprobó el alza de los parquímetros, los encontramos que en el día de hoy viene otra alza y no hay ni siquiera un ladrillo puesto en ese terreno. También se entiende que había una oportunidad el tema del comodato o el traspaso del terreno que pertenecía a la Junaeb bienes nacionales al municipio, pero eso también fue superado el año pasado. He solicitado esta información en otras oportunidades, quiero se ojala se me haga llegar la respuesta en el plazo que determina la ley para este efecto.

Respecto a la Empresa CTS, también para muchos de nosotros es conocido que en el Informe que entrego Contraloría a finales del año pasado, donde se detecta un montón de regularidades con las empresas que nos prestan servicios, ya sea la recolección de basura, como también en la empresa de áreas verdes, hay quedado muy claro que muchas veces esta empresa recibió multas, fue fiscalizada y se le sorprendió en infracciones, se le entregaron multas de diez, de veinte, de cuarenta UTM, las que nunca fueron restadas de la factura mensual que se les paga por parte del municipio a esta empresa y en la contraloría determina claramente que hay responsabilidades de funcionarios municipales respecto a eso, ya que omitieron claramente que se les hicieran efectiva claramente estas multas que se les habían cursado a esta empresa, justamente por lo mismo mi colega Marcelo Rojas está anunciando en esta oportunidad, por votar basura en lugares que no corresponden, por no tener todos los vehículos al día, no presentar la flota completa, un montón de cosas que están estipuladas en el contrato, Contraloría en aquella oportunidad recomienda a la Municipalidad efectuar sumarios respecto a este tema, por estas regularidades en forma personal acudí entregar las denuncias a Fiscalía, pero si se le cursaron un montón de multas y nunca se hicieron efectivas y al parecer se sienten con la libertad absoluta de poder vulnerar el contrato y botar los escombros y la basura en cualquier lugar de la ciudad, nosotros hemos recibido en un montón de oportunidades las quejas de vecinos, los miembros del Club Las Américas en donde se van a botar en forma reiterada estos escombros, así que el tema es mucho más profundo que una simple falta.

Por último un tema muy importante y hay que traerlo al tapete, es que en dos reconstrucciones emblemáticas que tenemos en nuestra Ciudad que se dio curso como es el caso del Mercado Central y Las Escuelas Concentradas, que están en la etapa de preparado de licitación para el diseño, por lo tanto se destrabaron montones de situaciones legales que habían con esta reconstrucción, hay una pata digamos de esta mesa que todavía no ha estado funcionando bien y que tiene que ver con los módulos que se iban a licitar para instalarlos en las Escuelas Concentradas y poder llevar allí a todos estos alumnos que son de las Escuelas Concentradas y están el Colegio Carlos Spano, tengo entendido que lamentablemente la licitación para la compra de estos módulos fracasó por motivos que desconozco, pero al parecer la empresa no cumplía los requisitos que se estaban solicitando, el tema es que esta comunidad educativa nuevamente ya se va a ver afectada, ha sufrido montones en condiciones muy pero muy deplorable, se han mantenido funcionando, pero cada día que se retrase viene ser como una especie de sufrimiento adicional, entonces en esta oportunidad quiero solicitar que se haga prontamente el ejercicio que muchas veces se nos ha solicitado que es para este efecto una compra directa, porque si no vamos a seguir posponiendo una solución para estos niños, pero creo que no se merecen seguir sufriendo, por lo tanto incluso por mi postulado y todos mis principios de no darles créditos a las compras directas, porque sabemos que muchas veces son dirigidas, pero en este caso creo que amerita hacer lo más rápido posible hacer este ejercicio, porque si caemos nuevamente en el tema de la licitación lo vamos a demorar una enormidad.

SR. CARLOS ACEVEDO : Señor Presidente, Señora Verónica, quiero solicitar un informe con las propiedades en arriendo que tiene el municipio, cuanto se cancela y que funciona en esa propiedad, por otra parte todo se paga con fondos municipales o vienen platas de programas para esos ítems.

También quiero insistir con el Departamento de Transito, por cuarta vez el informe de cambio del semáforo intermitente que se encuentra al lado afuera de la Universidad Santo Tomas hacia el paso de cebra, no hay ninguna señalización al respecto, al igual a la circunvalación Norte con la Avenida Ignacio carrera Pinto, esta es la cuarta vez que he pedido informe al Director de Tránsito en la cual se manifieste que ha pasado con el tema del semáforo y la señalización que se prevé con Circunvalación Norte con Ignacio Carrera Pinto han habido varios accidentes de peatones, de vehículos , etc.

También sumarme a las palabras de Don Sixto, sobre el tema de las Escuelas Concentradas que están en la Escuela Carlos Spano que están funcionando, también me he enterado del tema de la licitación y también pedir que sea un trato directo para poder dar una solución rápida y definitiva , y no tener problema con los apoderados el día de mañana.

Y sumarme a las palabras del Señor Vielma, felicitar al Doctor, también por el tema del SAR y todas las propuestas que nos ha traído que han sido muy satisfactorias.

SR. ELIAS VISTOSO : Me quiero sumar a la Petición del tema de los parquímetros, porque si nosotros votamos una disposición, donde se nos presentó los recursos que iban a generar el aumento de los parquímetros iban hacer llevados y ves por todas sacar el comercio ambulante de la Ciudad y ponerlo en un solo lugar, creo que ese acuerdo se tiene que cumplir a como dé lugar, sea ese el lugar establecido o buscar otro, pero ya no podemos quedar ante la comunidad no cumpliendo un acuerdo por el cual se votó el aumento del valor de los parquímetros, concuerdo plenamente con lo que han planteado los concejales anteriores, creo que ese acuerdo si o si se debe cumplir, porque es un compromiso que nosotros mismos hicimos con el Alcalde hacia la comunidad de Talca.

En segundo lugar, escuchando a los colegas que están acá y han expuesto anteriormente, creo que es necesario la toma de los acuerdos de los comodatos, debido que aquí hay dos posiciones en el mismo seno del concejo, el Concejal Rojas pide una situación, el Concejal Cherif tiene otra posición con respecto al mismo comodato, entonces yo creo que una vez por todas los organismos que están encargados de ver y verificar los comodatos tiene que ponerse de acuerdo con las comisiones que al menos están funcionando, o se debió haber consultado a la comisión encargada de Organizaciones Comunitaria o territoriales, respecto a esta coyuntura que hay con estas dos organizaciones, con el Adulto Mayor los Girasoles a quien le entregamos el comodato y con Afaci que hoy día dice que si está funcionando en buenas condiciones y a nosotros se nos informó que no estaba funcionando, entonces a quien le creemos, a los funcionarios que nos hacen presente la inquietud por el cual nosotros votamos o que valla a terreno directamente el Concejal encargado de la comisión y velar por el buen comportamiento de las organizaciones, hoy día son dos organizaciones que están el mismo territorio y que no están de acuerdo y uno piden que saquen las cosas y otros nos dicen que no se van a ir y a quienes le otorgamos el comodato exigen que hagamos cumplir el comodato que nosotros votamos.

Entonces una vez más se reafirma que las cosas no las estamos haciendo bien y nosotros como concejales estamos tomando acuerdos apresurados, sin darnos cuenta que después nos va a revotar a nosotros mismos, creo que hay que tener un poco más de cuidado cuando empezamos a ver este tipo de comodatos y las comisiones que hoy día tenemos a cargo podamos tener incidencia antes de que llegue a votación, cosa que cada concejal en su área respectiva pueda dar su opinión y en base a eso nosotros podamos acceder a lo que se nos está solicitando.

Y por último tengo una solicitud que me hizo un vecino respecto de unos árboles que no se han podado y ya no se puede podar, creo que hay que cambiarlo por otro, porque ya tiene ya muchos años, es un peligro más para la comunidad que el beneficio que puede prestar con su gran envergadura, este árbol está en Población Nueva Abate Molina Pje. Ecuador N°390, los vecinos dicen que lo tienen marcado con una X, quedaron el año pasado en retirarlo y no fueron y este año lógicamente tienen miedo que se pueda desprender en una casa que está al lado.

Se levanta la sesión.

Finaliza la reunión a las 17:56 horas.